



COMUNICADO N°002-24/I.E. CNSS

Señor Padre/Madre/Apoderado:

Reciba usted el saludo fraterno de parte de la Comunidad Educativa por Convenio "Nuestra Señora de la Sabiduría" de Ñaña. Asimismo le comunicamos que las Brigadas de Seguridad Escolar 2024 (BAPE), empezarán a funcionar a partir del día lunes 18 de marzo del 2024, las que ayudarán a salvaguardar la integridad de las estudiantes de nuestra Institución.

Por lo tanto, le solicitamos que organice su tiempo para cumplir con responsabilidad y puntualidad sus turnos durante este mes, en la fecha, hora y lugar que le corresponda.

Agradecemos su participación pues ¡LA SEGURIDAD DE SUS HIJAS ES TAREA DE TODOS!

ROL

- **INICIO DE TURNOS: LUNES 18 DE MARZO 2024**
- **PUNTOS DE VIGILANCIA:**

2 padres de familia		ENTRADA DEL COLEGIO
2 padres de familia		ENTRADA ALTO PERÚ
2 padres de familia		CRUCE - CRUZ DE ÑAÑA
- **TURNOS DE VIGILANCIA:**

- AL INGRESO DE LAS ESTUDIANTES:	7:00a.m. a 8:00a.m.
- A LA SALIDA DE PRIMARIA:	12:35p.m. a 1:35p.m.
- A LA SALIDA DE SECUNDARIA:	2:30p.m. a 3:30p.m.

FUNCIONES:

- Solicitar en la secretaría el chaleco e implementos a utilizar.
- En el padrón de asistencia firmar antes de realizar la brigada.
- Comunicar inmediatamente a serenazgo y/o PNP si observa alguna actitud sospechosa.
- Llamar la atención a la estudiante o grupo de estudiantes que pongan en riesgo su seguridad y/o la de sus compañeras.
- Comunicar a Dirección en caso observe estudiantes que provoquen escándalos o muestren comportamientos inadecuados en la vía pública.

NOTA:

- El padre o madre de familia que no pueda asistir debe organizarse con anticipación para enviar su reemplazo (una persona mayor responsable).
- El Padre/Madre/Apoderado que no cumpla con asistir a su turno, tendrá la multa de S/ 40.00 nuevos soles



Atentamente,

PERSONAL DIRECTIVO y COPAFA